



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 ABR 2012

VISTO:

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación "Calidad de semillas y producción de plantas de *Adesmia boronioides* Hook. f., especie aromática y medicinal nativa de la Patagonia" Dra. Silvia B. González referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del alumno Sebastián Alfredo Pintos, dada la renuncia de las alumnas Marina Caselli y Natalia Lederer.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 742 "Calidad de semillas y producción de plantas de *Adesmia boronioides* Hook. f., especie aromática y medicinal nativa de la Patagonia"

Pintos Sebastián Alfredo	ALTA
Caselli Marina	BAJA
Lederer Natalia	BAJA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 058-12

Dra. Mónica Liliana Freije  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.